



**HOSPITAL  
DE SOLEDAD**  
MATERNO INFANTIL

Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad

Soledad, octubre del 2023.



GRAN PACTO SOCIAL POR

**SOLEDAD**

Señor(es)

**FUMINAR DE LA COSTA SAS**

NIT: 901.232.549-5

Dirección: Calle 72 No. 38-39 Apt 301

**REF: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

La E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, le invita a ofertar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE TODAS LAS SEDES DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

- I. **EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:** El oferente dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente invitación, deberá enviar la ESE la cotización y/o propuesta del servicio requerido.
- II. **VIGENCIA DE LA OFERTA:** El oferente debe determinar en su propuesta el tiempo que sostiene el valor de la misma.
- III. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal de la E.S.E. El plazo estipulado para la realización del objeto del contrato será un mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- IV. **normatividad aplicable PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Para el futuro proceso contractual, la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, cuenta con un presupuesto de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$47.918.463) INCLUIDO IVA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3489 del 05 de octubre de 2023, expedido por el Director Financiero de la entidad.
- V. **FORMA DE PAGO:** En cuanto a la forma de pago la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, cancelará el valor del servicio contratados en un único pago, por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TES PESOS M.L. (\$47.918.463) INCLUIDO IVA**, previa presentación de cuenta de cobro o factura de venta, acompañada de la certificación de cumplimiento expedida por el funcionario encargada de la Supervisión del Contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia

Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30

info@maternoinfantil.gov.co

www.maternoinfantil.gov.co



a ello hubiere lugar. La entidad pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución.

**VI. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:**

1. Propuesta, en la cual se detalle el servicio a prestar y tarifas o valores.
2. Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante legal.
3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario.
4. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
6. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal y persona jurídica con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
7. Certificado de antecedentes policiales, con fecha de expedición no superior treinta (30) días calendario, del representante legal.
8. Constancia de consulta en el sistema de registro de medidas correctivas RNMC (Ley 1801 de 2016) no superior a treinta (30) días calendario, del representante legal.
9. Certificación de cumplimiento con el Art 50 de la Ley 789 de 2002 (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) por un lapso no inferior a 6 meses anteriores a la celebración del contrato, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal.
10. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador.
11. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del contador y/o revisor fiscal, vigente.
12. Cedula ciudadanía revisora fiscal o del contador.
13. Hoja de Vida del Contratista (Persona Jurídica y/o Natural)
14. El proponente deberá acreditar hasta dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la presente invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. En todo caso el proponente deberá

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia

Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30

[info@maternoinfantil.gov.co](mailto:info@maternoinfantil.gov.co)

[www.maternoinfantil.gov.co](http://www.maternoinfantil.gov.co)



**HOSPITAL  
DE SOLEDAD**  
MATERNO INFANTIL

*Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad*



GRAN PACTO SOCIAL POR

**SOLEDAD**

allegar copia del contrato y/o certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

15. Formato de información y declaración Sarlaft actualizado.
16. Certificación Bancaria.

**VII. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE:** Esta contratación se registrá por lo establecido en el Artículo 2.2.1. (modalidades de contratación de acuerdo a las cuantías) de las resolución 287 del 27 de noviembre de 2020 que modifíco el Manual de contratación de la entidad contenido en el Acuerdo N° 14 del 6 de diciembre de 2018, que menciona que cuyos contratos el valor sea inferior o igual a 350 SMLMV se celebrara la contratación de manera directa por mínima cuantía.

Atentamente,

**ANSELMO JOSE HOYOS FRANCO**  
Gerente

Proyectó: Oficina de Contratación – Atencia Abogados S.A.S.  
Revisó y Aprobó: Álvaro Daza – Jefe Oficina Jurídica

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia  
Teléfono: 375 94 00- WhatsApp Citas: 305 331 26 30  
info@maternoinfantil.gov.co  
www.maternoinfantil.gov.co